

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor Luis Hernández Páez queda nombrado Inspector de Embajadas y Legaciones, con rango de Embjador.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de enero del mil novecientos setenta y uno, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 578, que nombra al Mayor General Enrique Pérez y Pérez,

P. N., Presidente de la Junta de Retiro de la Policía Nacional.

(G. O. N° 9213, del 23 de Enero de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 578

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas N° 168, de fecha 6 de marzo de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Mayor General Enrique Pérez y Pérez, P. N., Jefe de la Policía Nacional, queda nombrado Presidente de la Junta de Retiro de esa institución, en sustitución del General de Brigada Elio Osiris Perdomo Rosario, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de enero del mil novecientos setenta y uno, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER